

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDM/CE-1 –Ley 29230

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL AREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI DEL DISTRITO DE MACARI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, con CUI N° 2703225

En el Distrito de Macari, Provincia de Ayaviri, Region Puno, siendo las 17:10 horas del día martes 17 marzo del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N.° 265-2025-MDM/A** para la recepción de las propuestas presentadas por el postor **EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS** a través del **SOBRE N° 1 y SOBRE N° 2**, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2703225	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL AREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI DEL DISTRITO DE MACARI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del UNICO postor, de la siguiente manera:

Nombre del Unico Postor : **EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS**
 RUC del Postor : 10462328449

1. Contenido del Sobre N° 01: PROPUESTA TECNICA

El consultor **EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS**, postor que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO C					
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
A	CAPACIDAD LEGAL		PRESENTO	NO PRESENTO	OBSERVACION
A.1	REPRESENTACIÓN	Requisitos: • Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. Acreditación: • Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas.			ES PERSONA NATURAL
A.2	HABILITACIÓN	Requisitos: Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) habilitado (habido y activo) • Tener Registro Nacional de Proveedores CATEGORIA B • No estar impedido ni inhabilitado para contratar Acreditación: • Constancia de consulta RUC Constancia del Registro Nacional de Proveedores del Estado, vigente a la presentación de la propuesta técnica, copia simple del RNP, el mismo que será verificado por el comité especial en https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTod	X		

FORMATOS PRESENTADOS

FORMATO N° 03	DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR		
FORMATO N° 04	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
FORMATO N° 05	DECLARACION JURADA SIMPLE		
FORMATO N° 07	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION		
FORMATO N° 08	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	S/ 45,000.00	S/ 48,900.00
FORMATO N° 09	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 45,000.00	S/ 48,900.00
FORMATO N° 11	DECLARACION JURADA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
FORMATO N° 14	FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DECLARACION JURADA DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA O SUS EMPRESAS DE NO ESTAR VINCULADA A LA EMPRESA PRIVADA QUE FINANCIA Y/O EJECUTA EL PROYECTO Y/O SU OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DENTRO DE LOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA CONVOCATORIA. DECLARACION JURADA DEL ADJUDICATARIO DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 44 Y 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230		



B		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		SI CUMPLE	NO CUMPLE																								
B.1	EQUIPAMIENTO	<u>Requisito:</u> El equipamiento mínimo requerido para la ejecución de la prestación es el que se detalla a continuación: -02 CPU CORE I7 CON 2 MONITORES -01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTAA3 (imprime, copia y escanea en A3) -01 NIVEL TOPOGRAFICO DIGITAL CON TRIPODE – MIRA DE ALUMINIO -01 CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PICK UP <u>Acreditación:</u> •Copias de documentos que sustenten la propiedad, posesión, compromiso de compraventa o alquiler, u otro documento que acredite la disponibilidad y el cumplimiento de las especificaciones del equipamiento		X																									
B.2	INFRAESTRUCTURA	<u>Requisito:</u> •Para la supervisión: Oficina de coordinación en el Distrito de Macari con acceso a internet <u>Acreditación:</u> •Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida		X																									
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO	<u>Requisito:</u> Supervisión de la ejecución de la obra: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO Y/O RESPONSABILIDAD</th> <th>NOMBRE</th> <th>PARTICIPACIONES MINIMAS</th> <th>PARTICIPACIONES PRESENTADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor de obra</td> <td>INGENIERO CIVIL EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>Especialista responsable de la conformidad de la adquisición de maquinarias</td> <td>ING. MECANICO ELECTRICIST A FIDEL ALFREDO ORDINOLA CARLOS</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table> Supervisión del expediente técnico: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO Y CARACTERISTICAS DEL PROFESIONAL</th> <th>NOMBRE</th> <th>PARTICIPACIONES MINIMAS</th> <th>PARTICIPACIONES PRESENTADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsable de la evaluación de la Especialidad de Adquisición de maquinarias</td> <td>INGENIERO CIVIL WILBER CUBA TEJADA</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>Responsable de evaluación del expediente (arquitectura, estructuras, sanitarias y eléctricas)</td> <td>INGENIERO CIVIL CRISTHIAN LENIN JOHANATAN PARI HUAYNAPATA</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <u>Acreditación:</u> Supervisión del expediente técnico y ejecución de obra La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 11 y N° 12 referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.				CARGO Y/O RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PARTICIPACIONES MINIMAS	PARTICIPACIONES PRESENTADAS	Supervisor de obra	INGENIERO CIVIL EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS	4.00	4.00	Especialista responsable de la conformidad de la adquisición de maquinarias	ING. MECANICO ELECTRICIST A FIDEL ALFREDO ORDINOLA CARLOS	3.00	3.00	CARGO Y CARACTERISTICAS DEL PROFESIONAL	NOMBRE	PARTICIPACIONES MINIMAS	PARTICIPACIONES PRESENTADAS	Responsable de la evaluación de la Especialidad de Adquisición de maquinarias	INGENIERO CIVIL WILBER CUBA TEJADA	4.00	4.00	Responsable de evaluación del expediente (arquitectura, estructuras, sanitarias y eléctricas)	INGENIERO CIVIL CRISTHIAN LENIN JOHANATAN PARI HUAYNAPATA	4.00	4.00
CARGO Y/O RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PARTICIPACIONES MINIMAS	PARTICIPACIONES PRESENTADAS																										
Supervisor de obra	INGENIERO CIVIL EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS	4.00	4.00																										
Especialista responsable de la conformidad de la adquisición de maquinarias	ING. MECANICO ELECTRICIST A FIDEL ALFREDO ORDINOLA CARLOS	3.00	3.00																										
CARGO Y CARACTERISTICAS DEL PROFESIONAL	NOMBRE	PARTICIPACIONES MINIMAS	PARTICIPACIONES PRESENTADAS																										
Responsable de la evaluación de la Especialidad de Adquisición de maquinarias	INGENIERO CIVIL WILBER CUBA TEJADA	4.00	4.00																										
Responsable de evaluación del expediente (arquitectura, estructuras, sanitarias y eléctricas)	INGENIERO CIVIL CRISTHIAN LENIN JOHANATAN PARI HUAYNAPATA	4.00	4.00																										



C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	POSTOR	MONTO TDR (SI.)	MONTO PRESENTADO (SI.)
C.1	<p>FACTURACIÓN</p> <p>Requisito:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo NO MAYOR A DIEZ (10) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra y/o IOARR similares a las siguientes:</p> <p>Instituciones educativas, estadios, coliseos, institutos, centro técnico productivo, puestos de salud, centros de salud, policlínico, hospitales, clínicas, universidades, instituciones públicas, oficinas, multifamiliares y/o departamentos, instituciones públicas, entidades bancarias, hoteles, palacios municipales, sedes, infraestructura deportiva y recreacional, institucionales, centro de convenciones, maestranza, seguridad ciudadana y la adquisición de maquinaria tales como motoniveladora y/o compactadora y/o rodillo y/o excavadora hidráulica y/o tractor sobre orugas y/o retroexcavadora y/o cama baja. adquisición de volquete y/o motoniveladora y/o rodillo liso vibratorio y/o cargador frontal y/o vehículos de transporte y/o maquinaria liviana y/o camionetas pick-up doble tracción y/o de naturaleza semejante a lo solicitado.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none">Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Copia simple de contratos, constancias, certificados u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contratacionesEn el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato</p> <p>Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 8 y N° 9 referidos a la Experiencia del Postor, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato</p> <p>Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda</p>	ING. EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS (CONSULTOR)	45,000.00	48,900.00

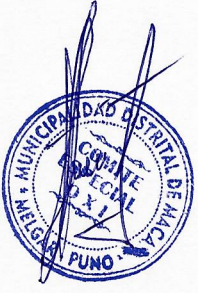
ANEXO E

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	
A.	METODOLOGÍA PROPUESTA	25 puntos	SUBTOTAL	TOTAL
				40.00
	<p>Criterio:</p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente</p> <p>1. Relación de actividades previas, durante y después de la realización del servicio</p> <p>2. Matriz de responsabilidades considerando el personal requerido conforme a la metodología del PMI</p> <p>3. Control de plazos y costos conforme a la metodología del PMI durante la ejecución de obra, presentar un ejemplo de aplicación considerando los datos del proyecto simulando el control al segundo mes de ejecución</p> <p>4. Cronogramas GANTT de las actividades del servicio</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla los 04 ítems adecuadamente [40] puntos</p> <p>No presenta metodología que sustente la propuesta 0 puntos</p>	40.00	
B.	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	[18] puntos		18.00
	B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:			
	Criterio:			
	Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como:	NVEL 1:		
	Responsable de la evaluación de la Especialidad de Adquisición de maquinarias			
	INGENIERO CIVIL WILBER CUBA TEJADA			
	NVEL 1: Se deberá acreditar cursos de capacitación en gestión de proyectos, impartidos por instituciones autorizadas o reconocidas por el Project Management Institute (PMI), que otorguen horas válidas para fines de certificación profesional.	[10] puntos		
	NVEL 2: Deberá contar con la certificación profesional Project Management Professional (PMP), emitida por el PMI, vigente al momento de la presentación de su propuesta		2.00	
	Supervisor de obra	NVEL 2:		
	INGENIERO CIVIL EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS			
	NVEL 1: Magister o certificación PMP (Project Management Professional), otorgada por el Project Management Institute (PMI)			
	NVEL 2: Egresado de maestría o certificación PMP (Project Management Professional), otorgada por el Project Management Institute (PMI)	[02] puntos		
	Acreditación:			
	Se acreditarán con copia simple de grado de magister o maestro o certificado o constancia de egresado según corresponda			





B.1.2 CAPACITACIÓN:			
Criterio:			
Se evaluará a los siguientes profesionales de manera individual para la supervisión del expediente técnico y de la obra:			
Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como:		Más de 100 horas lectivas	
ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LA CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS			
ING. MECANICO ELECTRICISTA FIDEL ALFREDO ORDINOLA CARLOS		[06] PUNTOS	6.00
En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos o especializaciones en:		Más de 60 hasta 100 horas	
Gestión de adquisición de maquinarias y/o			
Especialización Técnica en Maquinaria		[03] PUNTOS	
Acreditación:		Más de 10 hasta 50 horas	
Se acreditarán con copia simple de Diplomas o certificados o constancias.			
		[01] PUNTOS	
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Criterio:			
Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en:			
Supervisor de Obra		Más de [3] años: [10] puntos	
Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes:			
Residente de obra y/o inspector de obra y/o gerente de obra y/o ingeniero residente y/o supervisor y/o ingeniero residente en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general		Más de 1 hasta 2 años: [04] puntos	10.00
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.			
Acreditación:			
Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto			
C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA		[34] puntos	34.00
C.1. PLAN DE RIESGOS		Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta 34 puntos	
Criterio:			
Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría.		No presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta 0 puntos	34.00
Acreditación:			
Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.			
PUNTAJE TOTAL		92.00	92.00

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Entidad Privada Supervisora EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS, postor que se presenta de manera INDIVIDUAL, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de la Inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial (%)
S/ 45,000.00	S/ 45,000.00	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 45,000.00, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 45,000.00, por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto referencial.

La Evaluación Económica consiste en asignar el puntaje máximo establecido en la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asigna un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m * PMPE}{O_i}$$

Donde:

- O_m = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FORMULA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS	$P_i = \frac{O_m * PMPE}{O_i}$ $P_i = \frac{45,000 * 100}{45,000}$	100.00 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACION

Los resultados de dichas evaluaciones son las siguientes

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1
	EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS
Sobre N°01: PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
Sobre N° 02: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 45,000.00 (Son cuarenta y cinco mil con 00/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 20:00 PM.

RHEINER MARCOS VILCA MAMANI
Presidente(a)



A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal dotted line.

NURY MARGOT GARCIA QUISPE
Primer Miembro



A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal dotted line.

NESTOR ADDERLY CACERES
MORALES Segundo Miembro



A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal dotted line.